

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 17** *NOTIFICACIÓN de 5 de julio de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, de expedientes administrativos de reforma de instalaciones eléctricas de enlace.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se sigue expediente en el que se ha dictado trámite de audiencia (quince días hábiles para presentar alegaciones) que en este acto se notifica:

Requerido y último domicilio. — Expediente

Daniel García Martín. Suertes, 202. — 2008 M 172.

Lo que se comunica al titular indicado a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Dirección General que la publicación íntegra del escrito lesionaría los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Los plazos arriba indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que de acuerdo con el artículo 84 de la citada Ley 30/1992, se le ponga de manifiesto el expediente y en dicho plazo formule las alegaciones, presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes en la Dirección General de Industria, Energía y Minas, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, 28016 Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el citado plazo y en la oficina de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas.

Madrid, a 5 de julio de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/32.460/10)